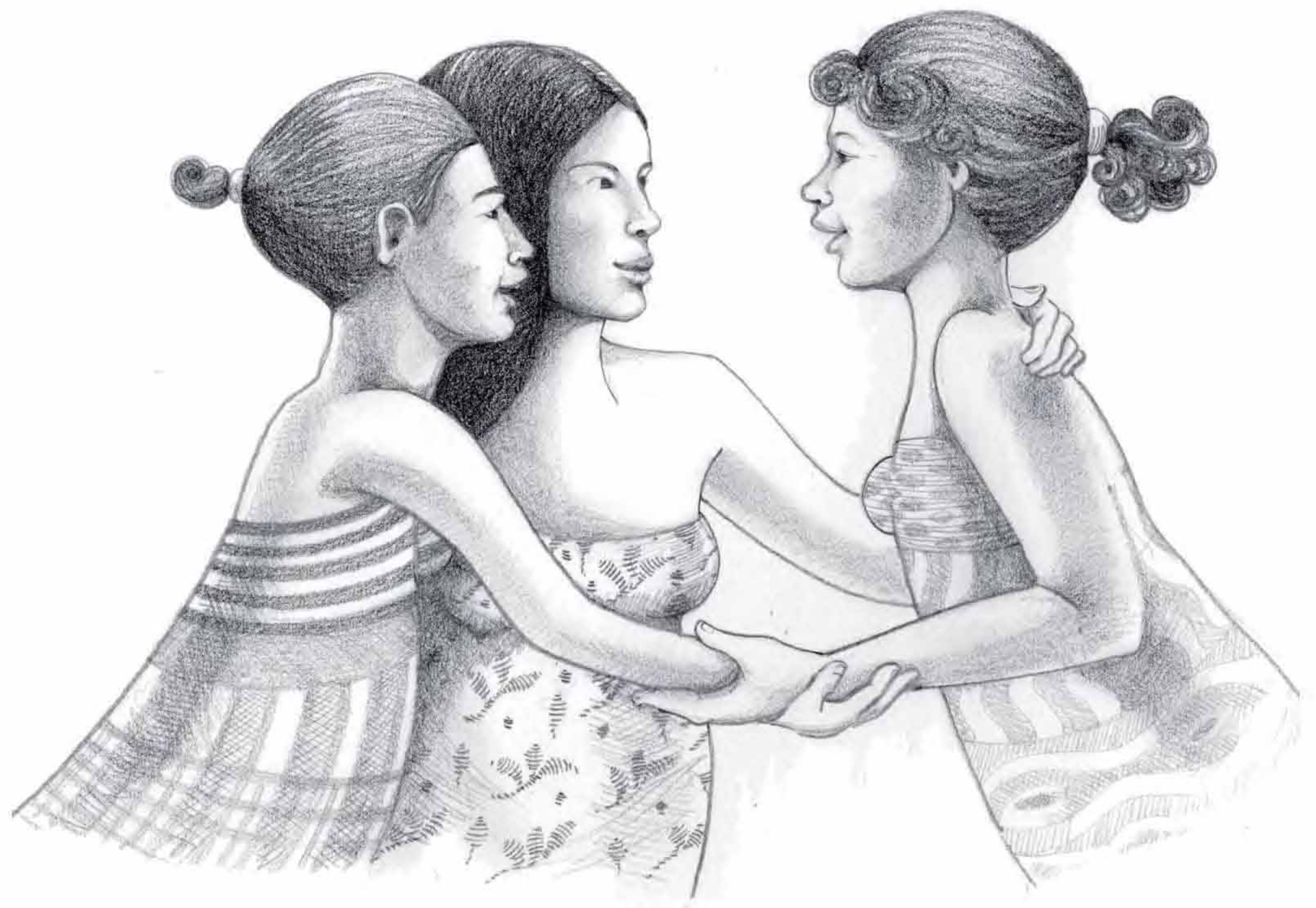


# 2.

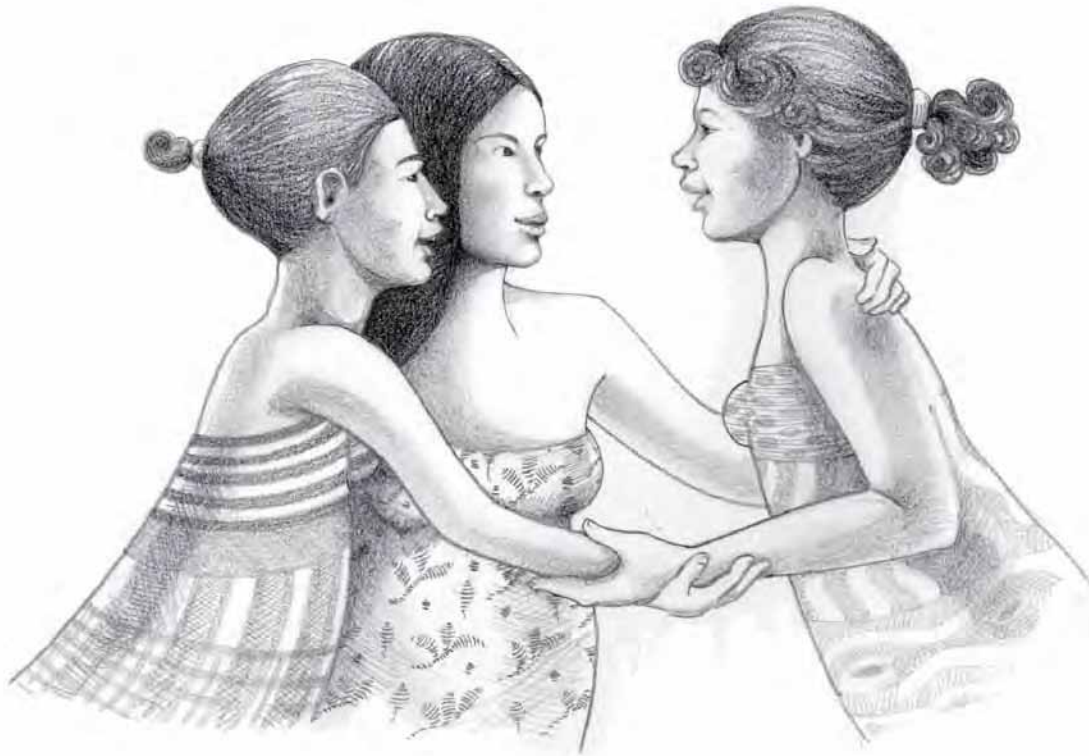
Serie Mujeres, poder local y democracia: Conceptos clave

## Descentralización y participación política de las mujeres





## 2. Decentralización y participación política de las mujeres



El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW) promueve la investigación aplicada sobre género y el empoderamiento de las mujeres, facilita la gestión de conocimientos y apoya el fortalecimiento de capacidades mediante el establecimiento de redes de contacto y alianzas con agencias de la ONU, gobiernos, el mundo académico y la sociedad civil.

Serie Mujeres, poder local y democracia: Conceptos clave  
Cuadernillo 2. "Descentralización y participación política de las mujeres"

Autor: Arnaldo Rodríguez  
Diseño: Juan Espinoza Del Villar  
Diagramación: Raití Espinoza González

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)  
César Nicolás Penson 102-A  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel: 1-809-685-2111  
Fax: 1-809-685-2117  
E-mail: [info@un-instraw.org](mailto:info@un-instraw.org)  
Página Web: <http://www.un-instraw.org>

© Copyright 2009  
Todos los derechos reservados

Las denominaciones utilizadas en la presentación del material de esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o del UN-INSTRAW en relación con la condición legal de cualquier país, territorio, ciudad o zona, o de sus autoridades, o que tenga que ver con las delimitaciones de sus fronteras o límites.

Las opiniones expresadas son las de las/os autoras/es y no reflejan necesariamente la opinión de las Naciones Unidas o del UN-INSTRAW.

Entre el 2006-2009 el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, UN- INSTRAW- viene implementando el proyecto "Fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y de la participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina, que ha sido financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-.

En el marco de este proyecto, una de las necesidades identificadas para fortalecer la participación política de las mujeres y construir una gobernabilidad más equitativa, especialmente en el ámbito local, fue la de clarificar y difundir algunos conceptos y temas claves en el quehacer político, a fin de apoyar y mejorar la capacidad de agencia de mujeres y hombres comprometidos con la igualdad, la profundización democrática y el desarrollo local en todas sus dimensiones.

En respuesta a esa demanda, el UN-INSTRRAW presenta en esta Serie, compuesta por 10 cuadernillos, un conjunto articulado de conceptos y temas que considera importantes para clarificar el funcionamiento de los sistemas políticos, buscando reforzar el accionar de las y los protagonistas que en ellos operan. Se abordan cuestiones y ámbitos que pueden considerarse "clásicos" de la Ciencia Política, como por ejemplo, democracia, sociedad civil, ciudadanía, Estado y su relación con la gobernabilidad democrática y el género; marcos legales, partidos políticos y políticas públicas, entre otros. También se incluyen conceptos como el de descentralización, una reforma del Estado que cuenta con varias décadas de historia en América Latina y a pesar de ello sigue implicando una serie de procesos plurales, vivos y dinámicos en plena consolidación. Por último, se dedican algunos de los cuadernillos de la Serie a temas de surgimiento más reciente, producto de la consolidación democrática del continente y de los cambios y transformaciones del contexto global que están incidiendo profundamente en la política y en la forma de ejercerla. En esta línea están por ejemplo, los cuadernillos "Usos y Costumbres" Participación política de las mujeres indígenas y TIC'S, medios de comunicación y participación política de las mujeres.

En este trabajo, se ha puesto especial énfasis y esfuerzo en relacionar desde la mirada de género el ámbito local con los ámbitos nacional o incluso regional e internacional cuando ha sido pertinente. Así como la democracia no puede entenderse sin el concurso y participación plena y paritaria de hombres y mujeres, no puede entenderse el gobierno local desvinculado de otros niveles de construcción democrática como los ámbitos nacionales, regionales e internacionales.

Por último, queda señalar que conscientes de la amplitud y complejidad de los temas aquí presentados, la pretensión de este trabajo ha sido ofrecer un producto didáctico, sintético y articulado que, de manera sencilla, proporcione a todas aquellas personas que ejercen o están interesadas en la política en el ámbito local, insumos para mejorar su trabajo y contribuir al desarrollo de sus comunidades y sus pueblos. Está especialmente dedicado a todas aquellas mujeres que ejercen cargos en los gobiernos municipales de América Latina, por su tesón, su valentía y su decidida contribución para construir un continente más justo y equitativo.

## CONTENIDO

- Antecedentes y causas que impulsan el proceso de reformas del Estado en la región latinoamericana
- La legitimidad política, la eficacia institucional y las condiciones de orden social en el proceso de reformas del Estado.
- La descentralización como parte de las reformas del Estado.
- El surgimiento de nuevas actorías y posibilidades para incorporar un enfoque de género en el ámbito local.
- Surgimiento de un nuevo perfil de gobierno municipal
- Importancia del enfoque de género para la gobernabilidad democrática en el ámbito local, en el marco de la descentralización.
- La participación de las mujeres (organizaciones de la sociedad civil y la institucionalidad de género) en el proceso de descentralización
- Instrumentos para impulsar la equidad de género en el ámbito local en el marco de la descentralización:
- Uso de los recursos públicos descentralizados con un enfoque de género clave para la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito local.
- Fortalecimiento de las instituciones y mayor presencia de las mujeres en los cargos directivos.
- Vínculos entre la presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones y la participación económica de las mujeres en el ámbito local.

# Introducción

El tema de este segundo Cuadernillo es la reforma al Estado latinoamericano, la descentralización y su impacto en la participación política de las mujeres en el ámbito local.

La lucha, los logros y los actuales desafíos que enfrentan las mujeres para acceder a mayores espacios de poder, decisión y representación en el ámbito local, no pueden entenderse fuera de las grandes transformaciones que ha sufrido la estructura de los estados latinoamericanos en los últimos veinticinco años. La política de descentralización, que forma parte de estas reformas, ha tenido un profundo impacto en la redistribución de poder tanto entre los diferentes niveles de gobierno como entre los actores del ámbito local.

El propósito del presente cuadernillo es, además de presentar una perspectiva histórica del proceso de reformas, analizar los desafíos y oportunidades para avanzar en la construcción de la gobernabilidad democrática con enfoque de género, a la luz del proceso de descentralización y de la consiguiente revalorización y revitalización del espacio municipal.



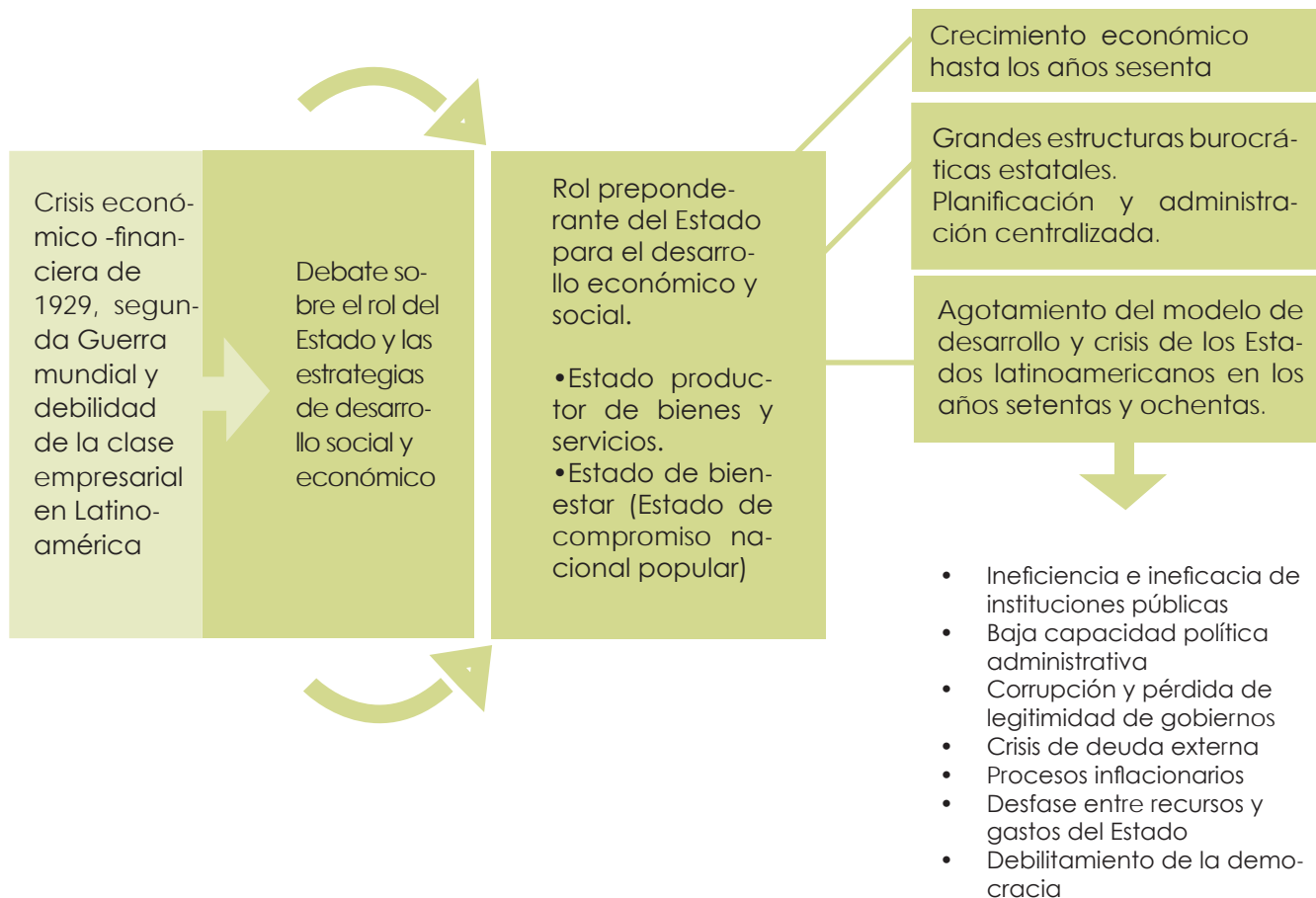


## Antecedentes y causas que impulsan el proceso de reformas del Estado en la región latinoamericana

Desde la década de los treinta y con mayor claridad al término de la segunda guerra mundial, en los cuarenta, los estados latinoamericanos se convirtieron en actores fundamentales para la promoción del desarrollo económico y la distribución del ingreso.

El tamaño y características de los Estados están determinadas por los diferentes roles que deben cumplir y por la estrategia político administrativa que los sustenta. El rol de los estados latinoamericanos como actores centrales en la promoción del desarrollo económico y la estrategia de planificación centralizada produjeron aparatosas, rígidas y concentradas estructuras burocráticas.



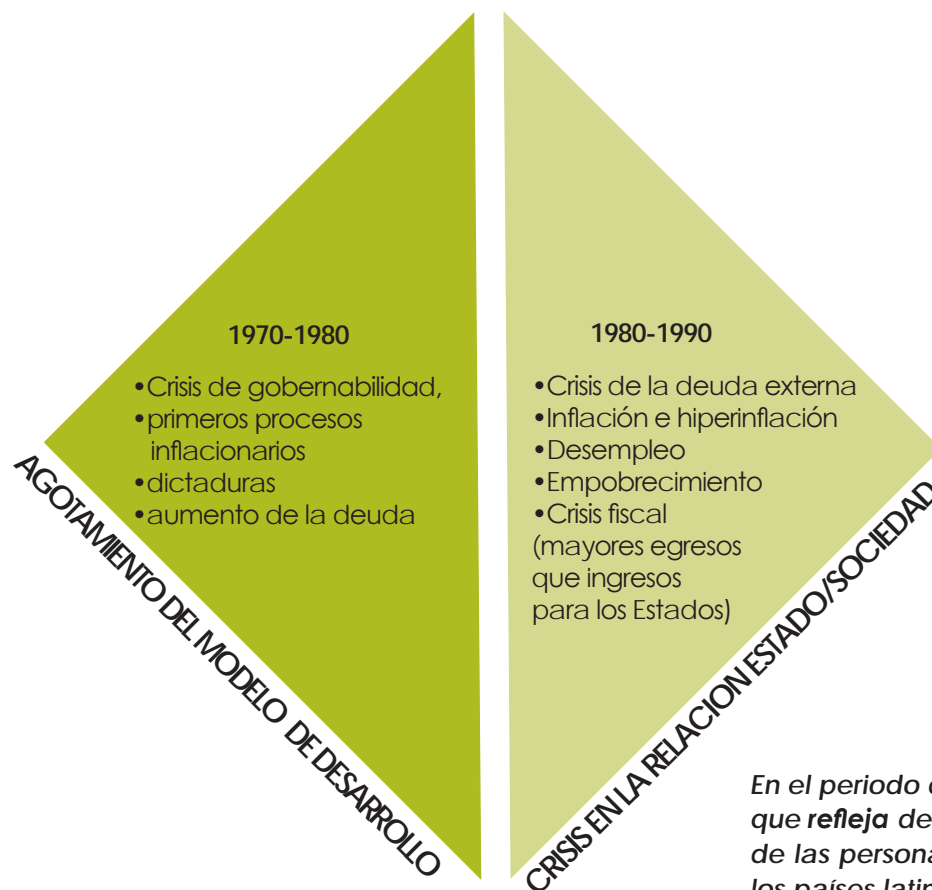


- ▶ La estrategia económica de protección del mercado interno liderada por el Estado se denominó “sustitución de importaciones”.
- ▶ El modelo de amplia intervención estatal para lograr mejores niveles de vida en la población se conoce como “Estado de Bienestar” <sup>1</sup>

<sup>1</sup>Algunos autores reservan este termino para los países desarrollados y aplican el de “Estado de compromiso social-nacional” para los países del tercer mundo.

Hacia finales de los ochentas el panorama era desalentador en prácticamente todos los países de la región. El crecimiento económico fue menor al aumento de la población, los indicadores que miden la calidad de vida mostraban cifras preocupantes, la injusticia en la distribución del ingreso había aumentado, grandes sectores de la población latinoamericana se habían empobrecido. Los años ochenta comenzaron a conocerse como “La década perdida”.

La crisis del Estado de Bienestar (Compromiso Social) comienza a evidenciarse en el mundo a finales de los años sesenta. Más allá de la circunstancias políticas específicas a cada país, los desequilibrios económicos, la incapacidad de los estados para cumplir con eficacia el rol de promotor del desarrollo y la presión social sobre estos, provocó, en algunos países latinoamericanos, crisis de gobernabilidad que configuraron el escenario para que los militares derrocaran gobiernos constitucionales e instauraran gobiernos dictatoriales. Estos gobiernos en su mayoría intentaron dismantelar el Estado de Compromiso Social revirtiendo sus funciones económico-sociales pero conservando o fortaleciendo sus atributos antidemocráticos.



*En el periodo de 1981 a 1989 el ingreso per cápita, que refleja de alguna manera el poder adquisitivo de las personas, promedió una caída de 8.3% en los países latinoamericanos. (CEPAL, 1990)*

*La pérdida de poder adquisitivo tienen un mayor impacto en las mujeres, quienes usualmente tienen que subsidiar los salarios bajos con mayor trabajo ya sea asalariado o impago .*

Los pobres resultados económicos y sociales son atribuidos al modelo de desarrollo proteccionista y al modelo de Estado que había desarrollado aparatosas e ineficientes estructuras burocráticas. Para finales de los ochenta era innegable que existía una grave crisis en la relación Estado-Sociedad, es decir, la de los ochentas no fue sólo una crisis económica, fue esencialmente la crisis del “Estado de Bienestar” o del Estado de Compromiso Social en Latinoamérica.

Impulsadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en muchos países de la zona desde mediados de los ochenta comenzaron a implementarse las llamadas reformas de “Primera generación”, es decir, políticas económicas de cambio estructural para abandonar el modelo de sustitución de importaciones y abrir las economías al mercado global. Estas reformas estructurales centradas en la economía fueron el punto de partida para la reforma del Estado en Latinoamérica que obligadamente se extendió a las dimensiones institucional, administrativa y política.

Además de la crisis económica y las políticas de cambio estructural, hay dos elementos que enmarcan la reforma del Estado en Latinoamérica:

1. la globalización mundial y
2. los procesos de transición, pacificación y apertura democrática en varios países de la región.

**La Globalización Mundial.** Este fenómeno ligado al avance tecnológico y de comunicaciones, ha tenido como eje la integración de las economías nacionales en una economía global y a partir de ello una mayor intercomunicación entre personas y colectivos de diferentes regiones y culturas del mundo.

Las mujeres latinoamericanas jugaron un rol protagónico en la lucha por la democracia. En Bolivia a finales de los setenta una huelga iniciada por cuatro mujeres mineras, fue el inicio del fin de la dictadura de Banzer. En Argentina las Madres de la Plaza de mayo, en la lucha por recuperar a sus hijos desaparecidos, se erigieron como un símbolo de lucha contra la dictadura en el plano nacional y contribuyeron a su descrédito y aislamiento en el plano internacional. El activismo político de Rigoberta Menchú y su capacidad de denuncia jugó un rol en la democratización de Guatemala. Con figuras menos visibles pero no menos importantes las mujeres de Latinoamérica desempeñaron un papel protagónico en la lucha por la democracia.

## Los Procesos de transición, pacificación y apertura democrática

A partir de los ochentas tiene lugar un proceso de redemocratización en América latina; transición de gobiernos militares a gobiernos civiles, finalización de conflictos armados en un marco de acuerdos democráticos y apertura democrática en países que sin ser dictaduras carecían de un mínimo de condiciones para el juego democrático.

(Massolo, 2006a)



<sup>2</sup> El listado de las políticas económicas que guían el cambio estructural se conoce como "Consenso de Washington"

## La legitimidad política, la eficacia institucional y las condiciones de orden social en el proceso de reformas del Estado

El punto de partida de la reformas al Estado tiene un enfoque **economicista**: Se considera necesario transformar el Estado para lograr un eficiente funcionamiento de la economía. De acuerdo al pensamiento económico neoliberal que se impuso en Latinoamérica durante los ochentas, no es el Estado, sino el mercado quien puede sostenidamente generar desarrollo económico y hacer una eficiente distribución de la riqueza. Por ello las reformas estructurales implicaron cortes drásticos en el gasto de los gobiernos, e impulsaron la liberalización de los mercados. Sin embargo, cada vez fue más claro que el modelo económico sólo podría tener viabilidad si se cumplían “condiciones mínimas de legitimidad política, orden social y eficacia institucional”. (Hewitt, 1998)

Sin perder el marcado enfoque economicista, en los noventas se implementaron las denominadas reformas de segunda generación. Estas tenían por objetivo mejorar las condiciones sociales manteniendo la estabilidad económica. En ellas se incluyeron puntos particularmente controversiales desde el punto de vista de los derechos sociales. Un ejemplo emblemático fue la flexibilización laboral, que revertía conquistas de los trabajadores conseguidas en el marco del Estado de compromiso social. Las principales medidas que, variando de país en país, configuraron las reformas de segunda generación fueron:

- Reforma del servicio civil,
- Reforma laboral,
- Reestructuración de los ministerios sociales,
- Reforma judicial,
- Modernización legislativa,
- Mejoramiento de la capacidad regulatoria,
- Mejoramiento de la capacidad para recolectar impuestos,
- Privatización estratégica de servicios y empresas estatales,
- Reestructuración de las relaciones entre el gobierno central y el local y de las funciones de estos: Descentralización. (Santiso, 2001)



La **legitimidad política** adquiere particular relevancia para impulsar cambios que pueden afectar intereses de diversos grupos sociales. Está determinada por la calidad de las prácticas democráticas que rigen y son respetadas en el marco del estado de derecho. Desde los años ochenta existía una clara voluntad de construcción de regímenes democráticos en Latinoamérica, y en los años noventa se evidenció la necesidad de profundizar la democracia existente en la región; la consolidación y viabilidad del modelo económico requería de legitimidad política que sólo podría construirse en un marco democrático.

La necesidad de mejorar la **eficacia institucional** fue un argumento central para las reformas del Estado, sin embargo, su original perspectiva economicista fue dotada de nuevos sentidos en el marco de la profundización democrática. Las reformas de "Segunda Generación", incluyen medidas que buscan una mayor eficacia de las instituciones no sólo para promover el desarrollo económico, sino para atender el desarrollo social y cualificar la democracia: la descentralización es quizá la medida de mayor impacto en esta dimensión.

Al comenzar la implementación del nuevo modelo en los ochentas, los organismos internacionales y gobiernos que lo impulsaban, concibieron las reformas en un marco técnico-económico (de ahí el calificativo de tecnócratas), relegando los temas sociales. Sin embargo, pronto se hizo evidente que atender **condiciones de orden social** era imperativo para lograr el éxito de cualquier proyecto económico. (Hewitt, 1998). Este reconocimiento atenuó la visión de que el mercado tenía la capacidad, por sí mismo, de generar el desarrollo social. El Estado recobró cierta importancia como promotor del desarrollo.

## La descentralización como parte de las reformas del Estado

La descentralización es una política fundamental en la reforma del Estado en Latinoamérica. Implica la reestructuración de las relaciones entre el gobierno central y el gobierno local; donde el primero transfiere competencias y recursos al segundo. Por ejemplo responsabilidades de: administración, planificación, asignación de recursos a programas y proyectos, y obtención de recursos.

Es fundamental que el traspaso de competencias sea acompañado de el traspaso de:

- ▶ Recursos económicos que permitan una adecuada gestión de los gobiernos locales
- ▶ Fortalecer las capacidades técnicas, políticas e institucionales de los gobiernos locales y el desarrollo de mecanismos eficaces para la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

En el marco de las reformas al Estado, la descentralización en Latinoamérica se orientó a objetivos económicos: aumentar la eficiencia en la administración y gestión pública, haciendo un mejor uso de los recursos. Sin embargo ya en los noventa y respondiendo a la necesidad de legitimidad política de las reformas, se visualizó la descentralización como una estrategia para la profundización de la democracia.

“(El) Estado eficaz ya no es ni el Estado megalómano de la sustitución de importaciones ni el Estado minimalista del radicalismo neoliberal. No es pues, el Estado latinoamericano todavía existente, el cual más que reformado necesita ser reconstruido o refundado, sino un Estado a crear, con roles y capacidades nuevos, coherentes con las exigencias del nuevo modelo de desarrollo”.

*(Prats, 1998)*

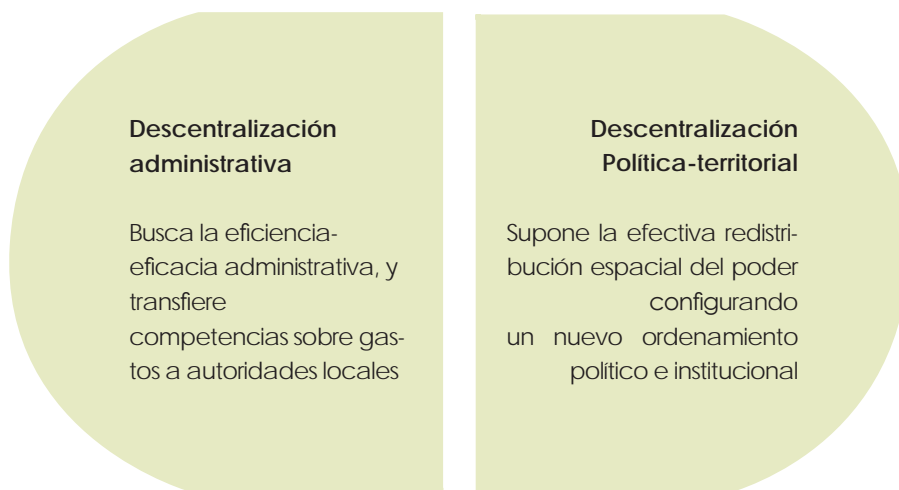
La descentralización política-territorial... se dirige al fortalecimiento de los procedimientos democráticos de gobierno y se propone objetivos de participación, equidad y transparencia, junto a los de eficiencia y eficacia.

*(Massolo, 2006 a)*



Estos dos propósitos se corresponden con dos componentes de la descentralización:

La gobernabilidad democrática implica la participación de mujeres y hombres con paridad en los asuntos públicos y privados. La visión de género enriquece la gobernabilidad y el ejercicio de la democracia en nuestros países y comunidades.



...en todos los países (de Centroamérica) se ha reconocido y fortalecido la autonomía municipal desde el punto de vista político, pero en paralelo no se ha llevado a cabo una desconcentración efectiva en la provisión de bienes y servicios y una transferencia real de competencias en la esfera de la planificación y conducción del desarrollo desde el estado central.

Diagnóstico en gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local.

(UN-INSTRAW, 2007)

Más allá de las características específicas que ha tenido la descentralización en los diferentes países de la región, en términos generales ha implicado la revaloración y fortalecimiento del municipio como espacio para la construcción de una democracia participativa.

La descentralización en Latinoamérica ha estado orientada mayormente al fortalecimiento del municipio, pero ha incluido también el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales como estados, departamentos, o provincias. (*Ibid*, Pag. 8)

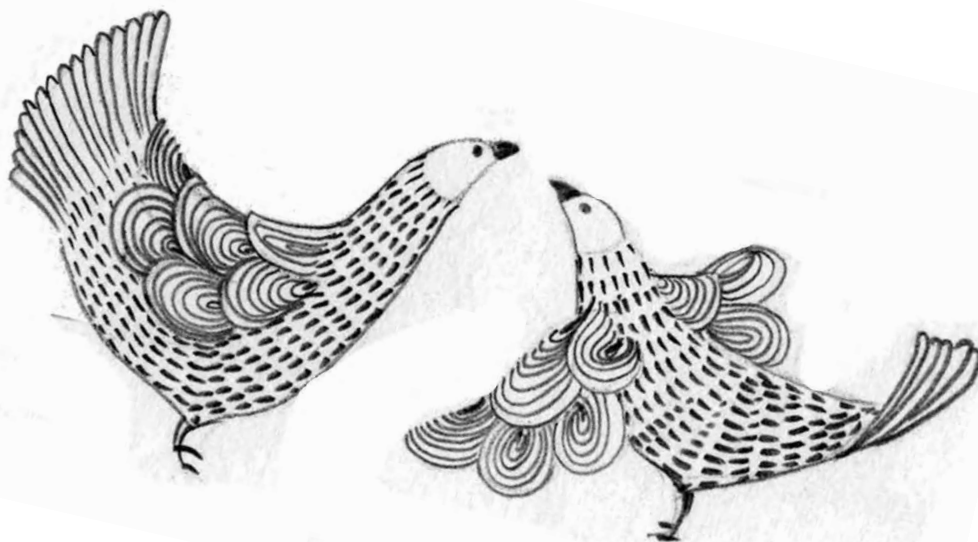
## El surgimiento de nuevas actorías y posibilidades para incorporar un enfoque de género en el ámbito local

Decisiones, responsabilidades, competencias que antes eran de los gobiernos centrales, al ser transferidas a los gobiernos municipales se acercaron a los ciudadanos. Esta nueva situación de un gobierno municipal con mayores competencias y mayores responsabilidades en la gestión pública representó una oportunidad para que la ciudadanía accediera e incidiera en los espacios de toma de decisiones. Las demandas y necesidades de la ciudadanía en lo local, tenían ahora un interlocutor para darles viabilidad también en lo local.

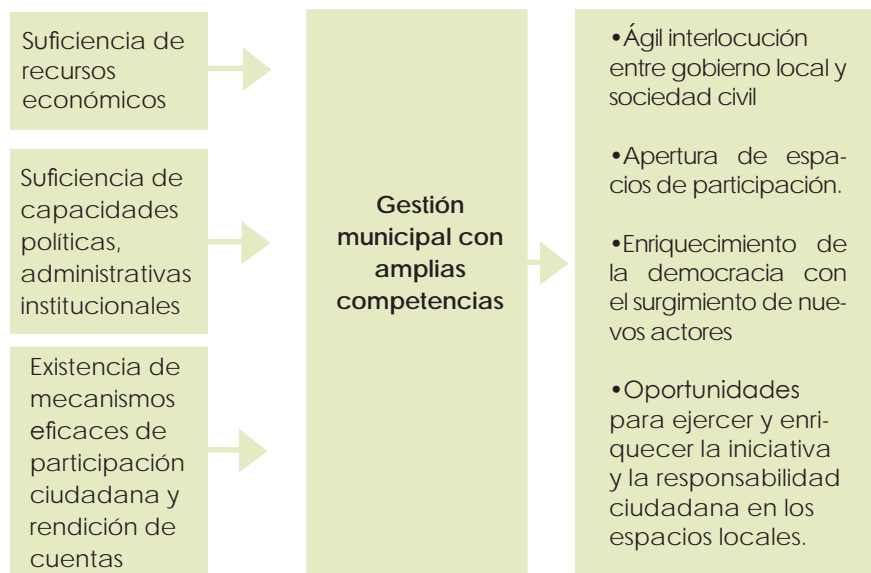
Se abren nuevos espacios de participación ciudadana; concejos municipales, asociaciones, juntas vecinales. Surgen también nuevas actorías, entre ellas las mujeres y la oportunidad de incidir, para incorporar, un enfoque de género en el ámbito local.

### Las mujeres, una nueva actoría en la política local

El aumento de competencias de los gobiernos municipales y su posibilidad de incidir en el desarrollo, provocaron una revaloración de la participación política en el ámbito local. Por otra parte, el ascenso del movimiento feminista en el escenario nacional articulado con el impulso de las organizaciones de mujeres en lo local, permitieron que estas surgieran como nuevas actorías políticas.



## Condiciones y ventajas de una gestión municipal eficiente en el marco de la descentralización



(Massolo, 2006 a)

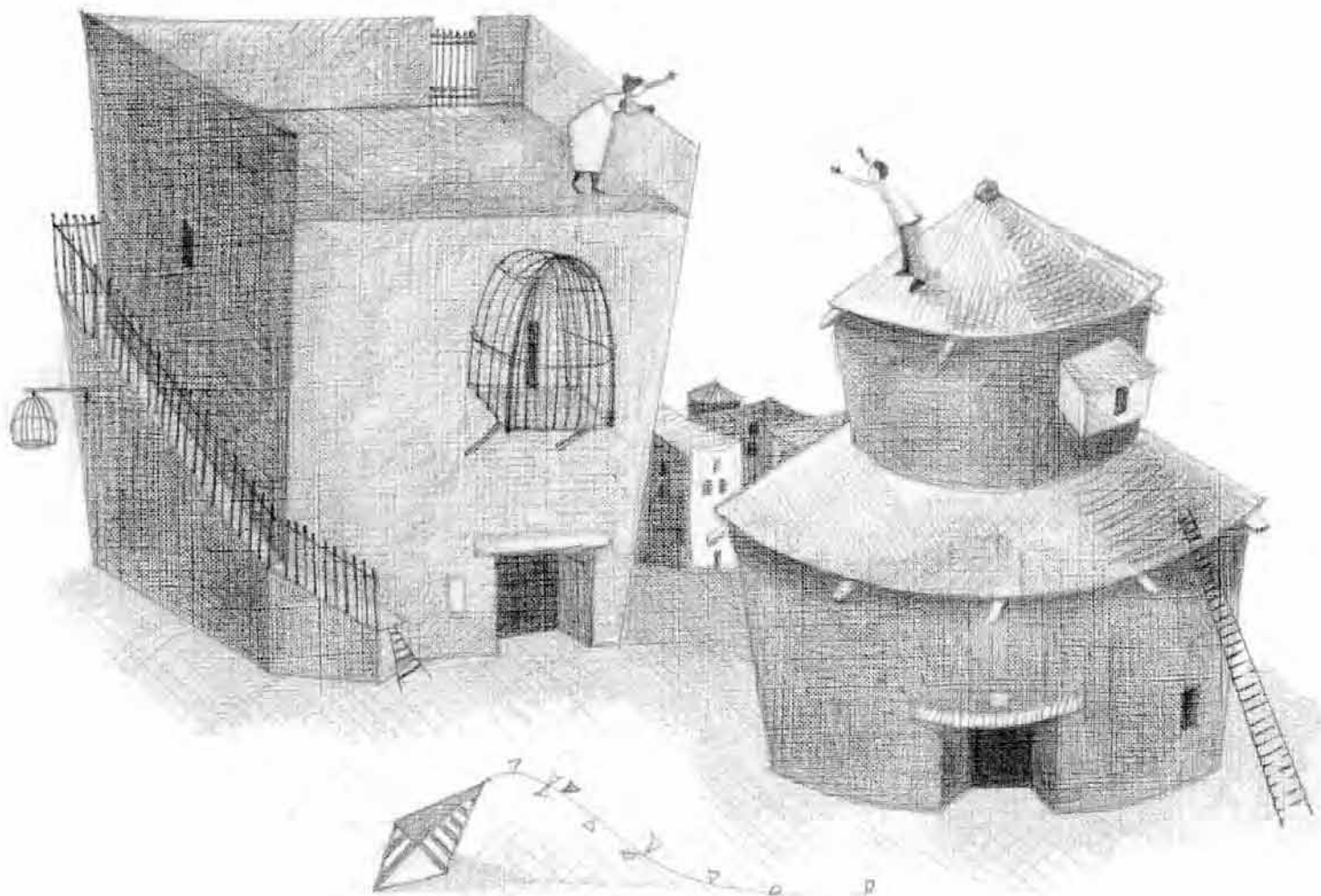
La descentralización puede ser el marco de una gestión pública que considere las necesidades y demandas de los diferentes sectores de la población; el gobierno local es la autoridad más cercana a la gente y está inmerso en la pluralidad de nuestras sociedades. Sin embargo, es en el ámbito local donde se presentan las mayores resistencias para cambiar la relación de subordinación de las mujeres respecto a los hombres por una relación de igualdad.

La descentralización no ha favorecido el acceso de mujeres a los cargos de representación municipal, sobretodo como alcaldesas o presidentas municipales.

La participación de las mujeres en este proceso de descentralización y su agenda tienen tres pilares básicos:

- Presencia de mujeres en los distintos ámbitos de toma de decisiones y de poder político de los gobiernos locales y en los espacios de representación y participación de los municipios
- Inclusión en la agenda política local de los temas de igualdad de género.
- Aplicación de la perspectiva de género a las políticas públicas

(Massolo, 2006 a)



## Surgimiento de un nuevo perfil de gobierno municipal

Pese a que la descentralización no garantiza por sí misma la construcción de mayor equidad de género en el ámbito local, ciertamente abre oportunidades para una mayor participación e incidencia política de ciudadanas y ciudadanos. Es importante valorar el nuevo perfil de gobierno local que está surgiendo en algunos municipios de la región. En estos destacan las siguientes características:

- Desempeño de un liderazgo institucional, promotor y facilitador del desarrollo local integral, orientado a la inclusión social.
- Disposición a asumir nuevas competencias y nuevos desafíos:
  - la promoción social
  - el fomento al empleo productivo
  - la preservación del medio ambiente
  - el rescate y estímulo a la cultura y la identidad local
  - la promoción de los derechos de la mujer y la equidad de género

La posibilidad de incorporar el enfoque de género en el ámbito local puede ser favorecida por el escenario de descentralización y creciente autonomía de los gobiernos locales. En ese sentido es fundamental:

- La participación de las mujeres en los distintos ámbitos de discusión y toma de decisiones.
- La capacidad política de las mujeres y sus organizaciones para incluir temas de género en la agenda pública local y para articular iniciativas que sumen el apoyo de otros actores.

Los gobiernos locales latinoamericanos carecen de pluralidad de género, puesto que son encabezados mayoritariamente por hombres. Según la información recabada de 16 países - con un total de 15,828 municipios - se comprueba que las mujeres alcaldesas sólo representaban 5,3% de dicho total, siendo en números absolutos 842 mujeres las que encabezaban el gobierno municipal, entre los años 1999 y 2002.

*(Massolo, 2006 b)*

“(El enfoque de género) no se refiere al hecho de tomar en cuenta a las mujeres, sino a la consideración de las diferencias entre hombres y mujeres, las desigualdades marcadas por esas diferencias y las relaciones de poder entre hombres y mujeres”

*(Massolo, 2006 a)*

## Importancia del enfoque de género para la gobernabilidad democrática en el ámbito local, en el marco de la descentralización

Una de las dimensiones para construir gobernabilidad democrática es la profundización de la democracia. Mejorar la calidad de la democracia implica favorecer el acceso de las mujeres a espacios de decisión y también contar con sistemas que permitan la atención diferenciada de las necesidades e intereses de mujeres y hombres.



Excluir la participación o intereses de grupos que conforman la sociedad no sólo vulnera los derechos ciudadanos de los grupos excluidos sino que debilita la capacidad del Estado para construir hegemonía. El rol protagónico del municipio a partir de los procesos de descentralización implica una mayor cercanía entre el Estado y los ciudadanos, si en este ámbito no se incorpora el enfoque de género se está debilitando la capacidad democrática del Estado para construir hegemonía. La gobernabilidad democrática se construye no solamente en los procesos electorales democráticos, sino también en la eficacia de gobierno y su capacidad para atender las necesidades y demandas de ciudadanas y ciudadanos. Incorporar un enfoque de género en la gestión pública es una condición imprescindible para lograr una auténtica gobernabilidad democrática en el ámbito local.

## La participación de las mujeres (organizaciones de la sociedad civil y la institucionalidad de género) en el proceso de descentralización

Un elemento esencial del “movimiento amplio de mujeres” son las mujeres de sectores populares, cuyas demandas vinculan la equidad de género y la equidad social. El punto de partida de sus demandas y conciencia de género está en lo cotidiano, en el barrio, en lo local. Si bien en un inicio la descentralización no fue parte de la agenda de los movimientos de mujeres, pronto quedó claro que lo “local”, y no sólo lo “nacional”, era un espacio estratégico para avanzar en la construcción de la equidad de género. En ese sentido las organizaciones de mujeres locales emergen con posibilidad de jugar un rol posicionando sus intereses en el proceso de descentralización

Pese a los desafíos, la descentralización presenta oportunidades de participación para los movimientos y organizaciones de mujeres locales para:

- Establecer nuevos mecanismos de interlocución con las autoridades locales
- Proponer iniciativas de equidad de género
- Ejercer presión social desde una institucionalidad local legitimada por la descentralización democratizadora y participativa. (Massolo, 2006 a)

## Instrumentos para impulsar la equidad de género en el ámbito local en el marco de la descentralización

Instrumentos	Características	Ejemplo
Legales	Permiten institucionalizar las políticas, los programas y las instancias creadas; crean un marco de intervención legitimado formalmente por el gobierno local o regional. Establecen la normativa local en materia de equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Constitución local</b></li> <li>• <b>Ordenanzas,</b></li> <li>• <b>Reglamentos</b></li> <li>• <b>Bandos municipales</b></li> <li>• <b>Acuerdos y disposiciones administrativas del Concejo Municipal o cabildo</b></li> </ul>
Institucionales administrativos	Son los utilizados más frecuentemente, tienen como función incidir con el enfoque de equidad de género en la gestión municipal. Explicitan la atención del gobierno local a la problemática de género. La <b>planificación</b> permite a las mujeres participar en la identificación de las inequidades, necesidades, demandas y prioridades de género, e incidir en la agenda del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Instancias:</b> Oficina, Centro, Departamento, Dirección, Subsecretaría, Coordinación, Instituto, Casa de la Mujer, Refugio para mujeres maltratadas.</li> <li>• <b>La planificación participativa o estratégica:</b> diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos. El instrumento de planificación</li> </ul>
Consultivos	Facilitan la incorporación de la población en general, y en particular de las mujeres, en las deliberaciones y toma de decisiones. La creación de estos instrumentos generalmente depende y resulta de las iniciativas y la movilización de las organizaciones locales de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas de Concertación</li> <li>• Cabildos abiertos</li> <li>• <b>Asambleas</b></li> <li>• Parlamentos</li> <li>• Plataformas</li> <li>• Consejos Consultivos</li> </ul>

Fuente: Massolo, 2006 a



## Uso de los recursos públicos descentralizados con un enfoque de género clave para la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito local

El aumento de competencias de los gobiernos locales en el marco de la descentralización debe ser acompañado con suficientes recursos económicos. Sin estos recursos la descentralización se convierte en una “desconcentración de problemas”, es decir, en el traspaso de problemas del gobierno central hacia los gobiernos locales, configurando una “municipalización de la crisis”. En una situación de esta naturaleza la crisis golpea con más fuerza a las mujeres, siendo ellas quienes usualmente realizan los trabajos no remunerados de sobrevivencia y servicio a la comunidad. *(Massolo, 2006 a)*

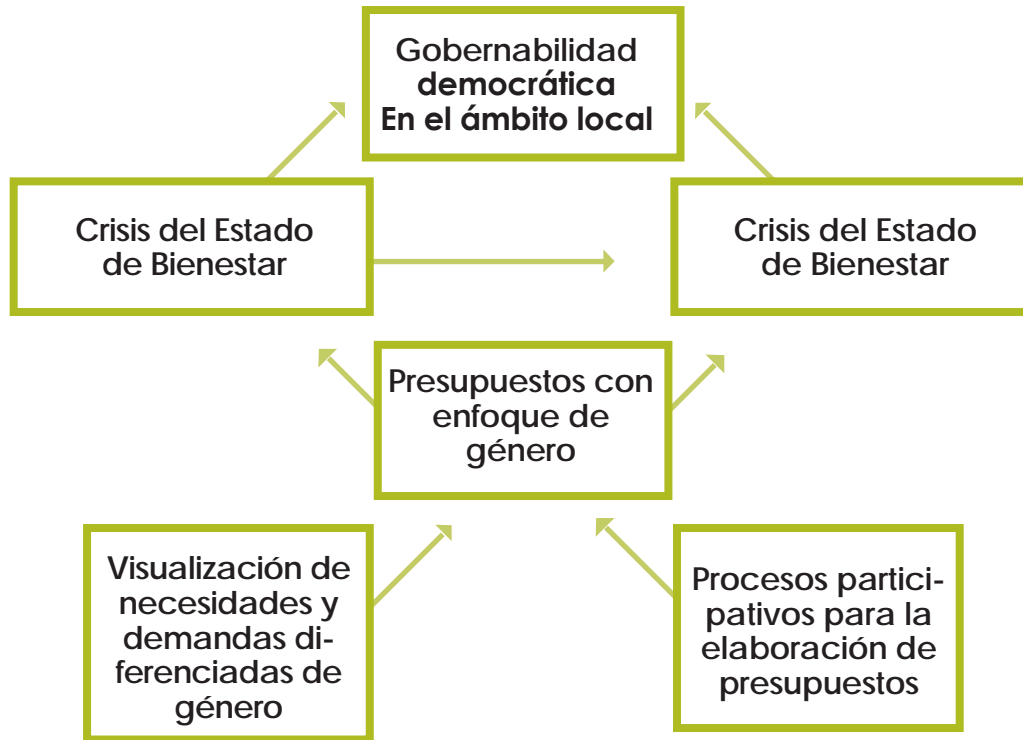
Sin embargo, la suficiente disponibilidad de recursos públicos descentralizados por parte de los gobiernos locales, no implica en si misma un avance para la construcción de equidad de género. Es esencial asumir que mujeres y hombres tienen necesidades, condiciones e intereses diferenciados y que hacer un uso “neutral” del presupuesto, es decir un uso que no considere esas diferencias, necesariamente beneficiará a uno de los sexos en detrimento del otro. Un presupuesto con enfoque de género requiere que las políticas públicas locales se diseñen e implementen considerando las diferentes necesidades, intereses, condiciones de hombres y mujeres.

La equidad de los presupuestos locales con enfoque de género tiene dos dimensiones:

- Una inmediata, en tanto implica buscar un equitativo reparto de recursos entre mujeres y hombres.
- Una estratégica, en tanto este reparto, que se ejerce a través de políticas públicas con perspectiva de género, favorece al objetivo de lograr escenarios de mayor equidad.

Una iniciativa de presupuesto sensible al género no pretende producir un presupuesto separado para las mujeres o aumentar la cantidad de dinero público que se gasta en programas específicos para ellas. En su lugar, pretende desglosar o desagregar el gasto público, o el ingreso público, desde una perspectiva de género, identificando las consecuencias y el impacto que tiene sobre mujeres y niñas y comparándolo con el que tiene sobre hombres y niños. El punto de partida está en que las consecuencias y el impacto es probable que difieran debido a la distinta posición social y económica de ambos sexos”.

*(Elson, 2000)*



## Fortalecimiento de las instituciones y mayor presencia de las mujeres en los cargos directivos



La participación de las mujeres en espacios de decisión es un requisito indispensable para que las instituciones crezcan y se desarrollen en una democracia sustantiva. La presencia de mujeres en las bases de las organizaciones es cada vez más fuerte, pero en la medida que se asciende jerárquicamente esta presencia es cada vez menor. En el ámbito local las múltiples responsabilidades económicas y sociales de las mujeres no se corresponden con su limitado acceso a cargos directivos. Es substancial identificar las dificultades con las que se encuentran las mujeres cuando buscan una participación igualitaria en lo político y en la toma de decisiones. Por lo tanto el reto es lograr que la participación de la mujer sea cada vez más sostenida en los diferentes niveles de la vida cívica y pública. Consiguientemente todavía hay un gran camino que recorrer en lo que se refiere a la participación femenina en cargos de decisión, para lograr una representación equilibrada de mujeres y hombres, de lo contrario es imposible asumir las necesidades del conjunto de la sociedad.

Es necesario impulsar la participación de las mujeres en aquellas áreas donde las resistencias culturales entorpecen su integración.

## Vínculos entre la presencia de mujeres en puestos de toma de decisiones y la participación económica de las mujeres en el ámbito local

La participación de las mujeres en lo político y en la toma de decisiones juega un papel muy importante, no siempre visible, en el avance del empoderamiento de las mujeres en los diferentes ámbitos: desde los aspectos personales, familiares, sociales hasta los organizativos.

Esta participación promueve un sentido de derechos y reivindicaciones políticas en las mujeres, lo que las lleva a realizar acciones para obtener los derechos y la participación que les corresponden.

El involucramiento de las mujeres en los niveles políticos visibiliza sus capacidades y aportaciones, así pues hay una transmisión de valores y actitudes igualitarias que genera en otras mujeres voluntad y aspiración a nuevas experiencias por lo tanto una mayor participación en instancias de decisión que profesionaliza a las mujeres para realizar ocupaciones diferentes a las tradicionales, que les permitan tener autosuficiencia económica además de participar en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la vida política, social y económica mejorando con todo ello su calidad de vida.

## **Bibliografía usada y sugerida – Cuadernillo #2**

**CEPAL.** "Transformación Productiva con Equidad". Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1990.

**Díaz, Marcela et al.** Diagnóstico en gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local en Centroamérica. Santo Domingo: UN-INSTRAW, 2006a.

**Díaz, Marcela et al.** Diagnóstico en gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local en la Región Andina. Santo Domingo: UN-INSTRAW, 2006b.

**Elson, Diane.** Gender Budget Initiatives as an aid to gender Mainstreaming. Paper delivered to the Ministerial Conference on Gender Mainstreaming. Paris: OECD, 23-24 November 2000.

**Hewitt de Alcántara, Cynthia.** Usos y abusos del concepto de gobernabilidad. Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), 1998.

**Massolo, Alejandra.** Nueva institucionalidad local de género en América latina. Santo Domingo: UN-INSTRAW, 2006a

**Massolo, Alejandra.** Participación política de las mujeres en el ámbito local en América latina. Santo Domingo: UN-INSTRAW, 2006b

**Portantiero, Juan Carlos.** "La múltiple transformación del Estado latinoamericano." Nueva Sociedad, noviembre/diciembre, 1989.

**Prats, Joan i Català.** "Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista." Reforma y Democracia, No. 11. Caracas: CLAD, Junio 1998.

**Santiso, Carlos.** "Gobernabilidad democrática y reformas económicas de segunda generación en América Latina." Revista Instituciones y Desarrollo N° 8 y 9 (2001) págs. 325-366. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, 2001.

## **Bibliografía Web**

**Fleury, Sonia Maria.** Fundamentos de la Reforma del Estado. <http://www.anpad.org.br/enanpad/2001/dwn/enanpad2001-gpg-245.pdf>

**UN-INSTRAW.** "Gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el ámbito local: Sistematización de los principales aspectos de las Jornadas para el diálogo en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Santo Domingo, Republica Dominicana." Mayo 2007  
<http://www.un-instraw.org/jdata/images/files/SJANDINAS-FINAL.doc>





## Serie Mujeres, poder local y democracia: Conceptos clave

Cuadernillo No. 1

**Género en la gobernabilidad democrática**

Cuadernillo No. 2

**Descentralización y participación política de las mujeres**

Cuadernillo No. 3

**Políticas públicas en el ámbito local**

Cuadernillo No. 4

**Marcos legales internacionales: género  
y gobernabilidad democrática**

Cuadernillo No. 5

**Marcos legales nacionales: género  
y gobernabilidad democrática**

Cuadernillo No. 6

**Sistemas electorales y leyes de cuotas**

Cuadernillo No. 7

**Partidos políticos e igualdad de género**

Cuadernillo No. 8

**TIC's, medios de comunicación y participación  
de las mujeres**

Cuadernillo No. 9

**Articulación de actores para la gobernabilidad  
democrática con enfoque de género**

Cuadernillo No. 10

**“Usos y costumbres”: participación política  
de las mujeres indígenas**

